

EL LIBERAL

PERIODICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION

AÑO VI	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN En Amposta: en la Administración En Tortosa: Imprenta del "Diario,"	Amposta 27 Febrero de 1910 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SAN JOSÉ, 18	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Trimestre adelantado UNA peseta Anuncios y comunicados, precios convencionales	NUM 212
-----------	---	--	---	------------

El Distrito de Roquetas Cartas á D. José Nicolau

VI.

Muy distinguido señor mío:

Felizmente no se han confirmado los temores y recelos, que con ocasión del inesperado cambio de Gobierno, se hicieron circular respecto á la designación de V., para la Diputación á Cortes por éste Distrito.

Y no sólo no se han confirmado aquellos temores, sino que la propuesta de V. para representar nuestro Distrito en el Parlamento español, ha adquirido plena ratificación, por parte del nuevo Gobierno.

Tal determinación gubernamental, nos asegura á los que ansiamos vivamente la prosperidad de esta comarca, el definitivo logro de nuestros deseos. Por eso yo no cesaré en la tarea que me he impuesto, de hacer pasar ante la vista de V., aunque no sea más que á manera de cintas cinematográficas, las múltiples necesidades de esta comarca, remediables todas ellas con el apoyo oficial que, sin duda, acompañará á V. en todas sus gestiones.

No se extrañará V. Sr. Nicolau, si en mis cartas otorgo la preferencia en la demanda á los intereses ampostinos y á los de las poblaciones que con Amposta más se relacionan.

Es natural que así yo lo haga. Además, libre tienen otros pueblos su acceso hasta V. y á la disposición de ellos quedan las columnas de este semanario que siempre se honrará muchísimo convirtiéndose en el mensajero que á V. traiga todas las aspiraciones comarcales; y desechando por mi parte una falsa modestia, que ocultaría á la penetración de V. la evidencia de la verdad, cúmpleme también indicarle, que todas cuantas mejoras se solicitan en estas cartas y aparecen como intereses ampostinos, son mejoras que no sólo afectan á la ciudad de Amposta, sino que también á la mayor parte de los pueblos del Distrito.

Este último extremo, queda su nombre probado con la exposición que en cartas anteriores hice á V. de lo interesantísimas, que para estos pueblos resultan, las dos obras enumeradas ya, á saber, el puente sobre el Ebro y la carretera á través del Delta.

Hoy voy á insinuar á V. otra mejora, solicitada ya de los poderes públicos, por medio de nuestro inolvidable Diputado el Excelentísimo D. Agustín Queró (q. e. p. d.)

Me refiero á la carretera que, partiendo de la provincial de Cénia á Santa Bárbara, frente á Godall, y pasando por este pueblo y por el de Freginals, termine en la otra carretera que actualmente se construye entre Amposta y Santa Bárbara.

Es obra ésta, Sr. Nicolau, que tiene todas las simpatías, no tan sólo de los habitantes de Amposta y de los pueblos enumerados, sino que también de otras poblaciones que, como Udecona, reportarían inmensos beneficios de la citada construcción.

Ya dije á V. anteriormente, que la riqueza agrícola de nuestro suelo, la acumulación de trabajadores agrarios, el acarreo de las cosechas y la expansión de nuestro comercio, requieren directas y cómodas vías de comunicación, lazos de unión entre poblaciones hermanas, que se necesitan mutuamente, fácil acceso á los puntos de embarque y otras circunstancias que al facilitar la producción y obtenerla con el menor gasto posible, aumentan los rendimientos agrícolas, estimulan al labrador y al cosechero, y elevarán considerablemente, en la proporción relativa á nuestras zonas de cultivo, la riqueza nacional.

A lograr todo esto, se dirigen las obras que expuse en anteriores cartas, y la que he insinuado en la presente.

En la próxima la detallará más su atentísimo S. S. q. l. b. l. m.

JULIO IBERO.

Amposta 25-II-10.

CRISIS ARROCERA

(Continuación)

Antes de analizar y proponer las otras medidas que podría adoptar el Gobierno, para conjurar la crisis arrocera que se aproxima, creemos deber insistir en el colosal aumento de producción que tenemos en puerta.

Segun datos que tenemos á la vista, y que nos merecen entero crédito, dada su procedencia, el número de Kilos de arroz cosechado en las cinco regiones arroceras de España, (excluyendo la región valenciana), durante el año 1909, es el siguiente:

Delta del Ebro.	14.400 000
Prados de Amposta.	2.505.842
Provincia de Gerona.	5.000.000
Islas Baleares: La Puebla.	1.000.000
Provincia de Murcia.	2.220.000

25.135.842

En un periodo de cinco años, estas

regiones han tenido un aumento de producción, de cerca ocho millones de Kilos.

Con la construcción del Canal de la izquierda del Ebro; con la canalización de las aguas en La Puebla, y con la roturación de todos los terrenos susceptibles de este cultivo en la Provincia de Gerona, se calcula llegar á un aumento de producción de setenta y seis millones y medio de kilos. De modo, que dentro pocos años, se podrá contar con una producción arrocerá de noventa y nueve millones de kilos, sin incluir para nada en la cuenta, la región valenciana que es precisamente la más importante.

Cuando hayamos llegado á este tipo de producción, tendremos en el mercado un desequilibrio colosal, pues mientras permanecerá estacionario el factor demanda, por no aumentar el consumo, en cambio habrá casi cuadruplicado el factor oferta y por tanto se dejará sentir una depreciación ruinosa que implicará la necesidad de dejar incultas enormes extensiones que por su bajo nivel no son susceptibles de otros cultivos. Véase pues, con cuanta razón, en nuestro número anterior, apuntábamos la necesidad de una revisión gubernativa de todas las concesiones de estos arrozales.

X.

(Continuará).

El crédito agrícola en España

Desde 1856, en que se presentó á las Cortes un proyecto de Crédito agrícola, han venido repitiéndose análogas proposiciones en 1861, 68, 69, 72, 82 y en el pasado año, con el proyecto de ley que pende en el Congreso.

Los políticos y economistas más conspicuos han procurado resolver el problema, sin que hasta ahora la fortuna haya coronado sus eszos: y es que persiguen un ideal imposible, pues se afanan en resolver el problema, sin plantearlo.

Es axiomático, que el crédito se otorga y es

proporcional á la seguridad y beneficios de su inversión.

La agricultura rutinaria que domina en España, ni ofrece seguridad ni beneficios en su explotación.

Una agricultura que no se puede defender con alternativas de cosechas bien estudiadas, con cultivos apropiados en cada zona, riegos y demás medios culturales, de las heladas, granizo y falta de lluvias, y cuyas cosechas además están desamparadas ante las plagas y enemigos del reino vegetal y animal, no ofrece la seguridad del reintegro del capital que el crédito dispensase.

Ni tampoco garantiza, en tales circunstancias, beneficios que aseguren el pago de intereses, y mucho menos si se tienen en cuenta las condiciones en que se desenvuelven entre nosotros.

Soporta la agricultura contribuciones, impuestos, prestación personal, derramas y otras gabelas, que la arrebatan un cincuenta por ciento, á lo menos, del beneficio que se le atribuye. Si por plagas ó accidentes desaparece la base de tributación, no puede darse de baja *incontinenti* el agricultor como el industrial ó comerciante, sino que sigue contribuyendo, hasta que se resuelva el expediente, que suele no terminar jamás.

A mayor abundamiento, la contabilidad agrícola entre nuestros labradores es un mito, porque muy raros son los agricultores que aplican á los servicios del capital de explotación, los intereses y la amortización en su caso que corresponde á cada uno, resultando que, cuando creen ganar, han efectivamente perdido.

Si por falta de pago se acude á los tribunales, careciendo la agricultura de las facilidades que dá el pagaré del comercio para la cobranza, se enreda en un procedimiento largo, tortuoso, lleno de encrucijadas, y por lo tanto lento y carísimo, que basta por sí solo, para ahuyentar el capital, á menos que el contrato de retro, cada vez más generalizado, no venga á prevenir tales perjuicios.

Es, pues, absurda pretensión que se presten capitales al cinco ó menos, á una industria tan accidentada, perseguida y ruinosa, que deja menor beneficio, cuando no se liquida con pérdidas.

Contraprueba de esta afirmación es el incremento que toma la explotación de la remolacha. Ha bastado que un ingeniero agrónomo de Granada y otro en Zaragoza, demostraran prácticamente la seguridad de la cosecha de esta raíz, que escondida en la tierra resiste las intemperancias, mejor que las plantas herbáceas y leñosas del gran cultivo, y los beneficios de su explotación, para que por doquiera hayan surgido capitales gratuitos para adquirir acciones de las Compañías que ofrecen pingües ganancias.

Por otra parte, si profundizamos en el estudio del modo de ser explotado el suelo español en relación con los establecimientos de crédito que poseemos, vendremos á deducir, que no están suficientemente justificados los clamores contra la usura, en cuanto á la agricultura respecta, sino que ésta sirve de pretexto para pedir capitales baratos, cuya inversión es y será agena al cultivo.

Las formas de explotar la tierra en España, están reducidas al cultivo del propietario, al del arrendatario y al del aparcerero.

El propietario en grande, encuentra con la hipoteca de sus fincas capitales, y con baratura en el Banco Hipotecario. Si los millones que éste prestó no mejoraron la situación agraria, fué porque se invirtieron en atenciones ajenas á la agricultura, como sucedería si otra institución de crédito facilitase capitales más baratos aún; pues que las necesidades de ostentación superan entre nosotros á la actividad y á la instrucción, para acrecentar, por medio de las mejoras del cultivo los medios de satisfacerlas, y en suma vendría aquélla á aplazar, ensanchando, la mina de los grandes terratenientes agricultores.

La asociación de éstos, á fin de ofrecer mancomunadamente sus fincas á los Bancos, en garantía de capitales baratos con que se auxiliaran los socios ó los labradores extraños, mediante mayores réditos, base sobre que descansan generalmente las instituciones de crédito agrícola extranjeras, y en cierto modo el proyecto de ley que pende en las Cortes, entendemos no arraigaría en España, dado el escaso espíritu de asociación que nos domina, el exceso de recelo que nos invade, y el absurdo que supondría el que un propietario se hiciese solidario de responsabilidades ajenas, cuando el capital, que ligando sus fincas, podría obtener, lo alcanzaría hipotecándolas, cuando por conveniente lo tuviera.

El pequeño propietario agricultor, cuyas fincas están privadas del crédito hipotecario por la exigüidad de su cuantía y los gastos previos que requiere la formalización del préstamo, así como el arrendatario, que no ofrece más garantía que su laboriosidad y honradez, son las víctimas propiciatorias de la usura, en cuyo auxilio hay que acudir, pues los aparceros se auxilian mutuamente y rara vez tienen necesidad de préstamos.

Estos agentes de la producción rural, son, pues, los que demandan el crédito agrícola, y á los que el interés individual, inspirado por la caridad, proveyó entre nosotros, desde muy antiguo, de los auxilios necesarios por medio de los Pósitos, única institución de crédito verdaderamente agrícola que conocemos en el mundo.

Si la política barrenó sus reglamentos y modificó las leyes para aprovecharse de sus capitales, la institución no es responsable de esos abusos, sino que, al contrario, su permanencia, á pesar de ello, prueba su arraigo y utilidad. En vez de perseguir su extinción, á que se oponen sus instituciones, ó su transformación en otros establecimientos exóticos é inadecuados, extiéndanse por todos los pueblos y salvarán de la usura á los desamparados labriegos y á los inteligentes arrendatarios.

Los Pósitos prestan en especie al labrador conocido, y cobran en igual forma con una pequeña ganancia, llenando así las condiciones esenciales del crédito agrícola, cuales son la honradez y laboriosidad del prestatario y la seguridad de que el préstamo se ha de aplicar á la agricultura.

Sin estas condiciones serán contraproducentes los auxilios que los establecimientos de crédito ofrecen al labrador.

Si la aspiración general se dirige, no á satisfacer las necesidades perentorias presentes, sino á contribuir á la regeneración agraria por medio de uno de sus elementos, cual es el auxilio de capitales baratos, pongan á la agricultura en condiciones de ofrecer seguridad y ganancias, á los que en su explotación se inviertan. Mas como la agricultura es la expresión del estado social de cada país, su regeneración implicaría la de nuestra sociedad, por lo cual, siendo excesivamente prolija la indicación sumaria de medios principales de conseguirlo, damos término á este ya largo escrito, que compendia nuestra opinión sobre la cuestión batallona del crédito agrícola en España.

CRONICA

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia, D. Manuel Moreno Churruga, de cuyas relevantes aptitudes y méritos indiscutibles, para dicho importante cargo, nos escriben de Barcelona, formulándonos grandes elogios.

Asimismo nos asegura la respetable personalidad á que aludimos, de que el Sr. Moreno Churruga, tiene el propósito de posesionarse de su cargo, inmediatamente, como así lo hizo anteriormente.

Mucho celebraremos que le resulte grata y

muy larga, su estancia en Tarragona, al nuevo Gobernador civil de esta provincia.

Entre los distintos altos cargos que se han provisto últimamente, á raíz de la reciente crisis política, figura el de la Dirección general de Obras públicas, para la cual ha sido nombrado D. Javier Gómez de la Serna, con cuya amistad nos honramos, y podemos dar fé de que es una personalidad de gran criterio, activísimo y muy servicial, cualidades todas ellas indispensables para el buen desempeño del importante cargo que se le ha conferido.

Hoy tendrá lugar en Tarragona, en el local del Consejo de Agricultura y Ganadería, la reunión de los señores representantes de Sindicatos y Cámaras agrícolas de esta provincia y de las autoridades que quieran tomar parte, con objeto de exponer por escrito ó de palabra, las variaciones que estimen deban hacerse en la legislación de Sindicatos, y sobre cualquier otro asunto que tenga carácter agrícola.

Dicha reunión, promete revestir verdadera importancia.

El ilustre ingeniero jefe del servicio agrónomo de esta provincia, D. José Valls y Torres, ha dirigido á nuestra primera autoridad local, atenta invitación, para que se digne asistir á dicho acto, ó por lo menos que nombre persona que le represente. El Sr. Palau, que hace algunos años sufre las molestias de un fuerte catarro gripal, que le tiene recluido en su casa, ha nombrado al ilustrado catedrático del Instituto de Tarragona D. Adolfo Artal, para que asista en su nombre á la citada importante reunión, confiriéndole amplios poderes para que se adhiera á cuantos acuerdos se adopten, en pró de los intereses agrícolas de nuestra provincia.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Antonio Guerrero, ha dirigido al Alcalde de esta ciudad, una carta muy atenta, participándole haberse posesionado de su cargo el día 15 del corriente mes, cuyos servicios le ofrece, y solicitando su eficaz cooperación, en cuanto con el mejor servicio de Hacienda se relacione.

No es cierto, como aseguraba algún colega de esta provincia, que se haya resuelto todavía por el ministerio de la Gobernación, el recurso electoral de la vecina villa de Santa Bárbara.

Según, nuestros informes, dicho recurso se resolverá pronto confirmando el fallo de la Comisión provincial.

Con verdadera satisfacción hemos leído la noticia de que se ha dejado sin efecto el nombramiento de secretario del Gobierno civil de esta provincia, hecho á favor de D. Ricardo Pastrana, sienho nombrado nuevamente nuestro querido amigo D. Antonio Gómez Piacent.

El B. O. de esta provincia del 24 del corriente, publica la relación de los señores que han resultado elegidos Vocales asociados para formar parte de la Junta municipal de este término durante el corriente ejercicio, quedando constituido por secciones del modo siguiente:

Sección 1.ª—Don José Miralles Ferré, don Eleuterio Forcadell Gisbert y D. Ramón Valero Cercós.

Sección 2.ª—Don Tomás Fornet Subirats, D. José Sabaté Pallarés y D. Juan Roso Ferré.

Sección 3.ª—Don Vicente López Pamiés, D. Jaime Arnal Vallespi y D. Pablo Estellé Fornet.

Sección 4.ª—Don Eleuterio Ferré Gisbert, D. Augusto González Queró y D. Manuel Magriñá Fornós.

Ha fallecido el vecino de esta ciudad Manuel Ariño Gil, que al ir á bajar del carro que guiaba, cargado de vino, cerca de Santa Bárbara,

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.
Superior á todas las emulsiones, pues éstas sólo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el **ACEITE GEVE** obtenido por presión suave, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y su olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado**. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan á los frascos.



DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito General: **FARMACIA VERGÉS** Tortosa

La Zapatería MORESO

de la plaza de la Catedral
- SE HA TRASLADADO -
á la calle del Angel, núm. 15
TORTOSA

hace breves días, tuvo la desgracia de caerse, alcanzándole una de las ruedas del vehículo que le pasó por encima, dejándolo en el acto gravemente herido, de cuyas resultas murió el jueves último.

El infortunado, Ariño (a) *Raisolé*, era joven todavía y deja esposa y tres hijos. (E. P. D.)



Don Teodoro González Cabanne

Otro hijo ilustre de Tortosa, que acaba de abandonar este mundo dejando tras él un gran número de recuerdos imborrables llenos todos ellos de un fervor cívico nada común, que deberían servir de ejemplo á los que le superviven para trabajar sin descanso por el bien de Tortosa, que fué siempre el único y constante objetivo, que con gran ardor vino persiguiendo, el malogrado don Teodoro González.

Nos honrábamos con su amistad, y logramos merecer del ilustre finado, durante su vida, un trato muy distinguido.

Por ello, siempre resultó para nosotros tarea fácil, poder apreciar las bellísimas y excepcionales aptitudes que constituían el principal ornamento de aquella inteligencia clarísima y de aquel gran corazón, de cuyo seno, en todo tiempo, brotaba á torrentes un caudal de amor hácia su patria chica, la Tortosa de sus sueños, cuyas amarguras y sinsabores sufridos con frecuencia, cuantas veces nos contó el pobre don Teodoro González.

Después de una vida azarosa, llena de luchas y pesares, todo por su gran cariño á Tortosa, ha sucumbido víctima de larga dolencia, el que en vida fué cariñoso y muy querido amigo nuestro D. Teodoro González.

Descanse en paz el ilustre y distinguido tortosino, y reciba su hermano D. José, sus numerosos amigos y en general toda Tortosa, la expresión más sincera de nuestro dolor, al cual se asocia la ciudad de Amposta, que en todas ocasiones ha hecho justicia á las altas virtudes cívicas que adornaban al enamorado hijo de Tortosa.

Nuestro apreciable colega "Libertad", de Tortosa, dedica su último número á honrar la memoria de D. Teodoro González con la publicación de distintas fotografías del ilustre finado, y algunos sentidos trabajos literarios que expresan con gran elocuencia el justo y natural sentimiento que la muerte de tan incansable bienhechor ha producido en la ciudad vecina.

"Diario de Tortosa", le ofreció también un largo y bien escrito artículo, debido á la pluma de nuestro distinguido amigo D. Manuel Domingo.

Es de suponer que las Autoridades y cuantos elementos de valía existen en Tortosa, sabrán y cuidarán de exteriorizar la gratitud de su pueblo hácia quien, con una constancia, celo y verdadero amor, supo dotarle de las mejoras que disfruta y hubiese seguido haciéndole objetivo de sus grandes planes reformistas, con sus poderosas iniciativas, si la fatalidad con que siempre suelen tropezar los hombres de recta conciencia, por envidias vulgares y rastreras pasiones, no le hubiesen obligado á retraerse de la política, y vivir alejado ya de algún tiempo de la cosa pública.

Y conste que nos expresamos en esta forma, porque siempre fuimos admiradores del gran tortosino, cuya muerte nos ha producido vivo sentimiento.

Ha sido destinado á prestar servicio en Tarragona, el ingeniero segundo del cuerpo de Montes, D. Eduardo Barbeito.

Nuestro distinguido y muy querido amigo D. Miguel Perez Moreno, dignísimo Comandante de Marina de esta provincia, se ha visto obligado á guardar cama durante un buen número de días, á consecuencia de un fuerte ataque *grippal*, del cual por fortuna se halla en la actualidad en el período de convalecencia.

Muy de veras deseamos á nuestro excelente y caballeroso amigo, una rápida y completa mejoría.

El último "Boletín", recibido en ésta Alcaldía de la Lonja de Valencia, con la nota de los precios del arroz en cáscara en dicha plaza es como sigue:

Bomba, los 100 kilos á 33 pesetas.
Monquili los " " á 22 "

Con motivo de la enfermedad que venía sufriendo el pundonoroso Comandante de Marina de esta provincia, nuestro estimado amigo don Miguel Perez Moreno, no se había podido todavía firmar el acta levantada por la Comisión mixta, en el asunto del replanteo previo á la subasta del puente metálico sobre el río Ebro en esta ciudad.

Cumplido dicho requisito, se cursará á Madrid la citada acta, dentro de esta presente semana.

Hoy se celebrará la Junta general de regantes del Sindicato de los Prados, cuya comunidad preside con gran acierto y mucha ilustración, nuestro distinguido amigo, el Doctor D. José Pastor y Miralles.

Plan de caminos vecinales

Distritos de Tortosa y Roquetas

Debido á las laudables iniciativas de nuestro querido amigo D. José Nicolau, se han incluido en el contrato celebrado entre el Estado y la Diputación, en el plan de caminos vecinales, las siguientes carreteras que afectan á los distritos de Tortosa y Roquetas.

De Amposta á la general de Castellón á Tarragona y Vinallop.

Mas de Barberans á la carretera de Castellón á Tarragona, cerca de Tortosa, y ramal á Roquetas.

Galera por Godall á Uldecona.

De la Cava á la estación de Amposta por Nuestra Sra. de la Aldea.

De la barca de paso de Amposta á Nuestra Sra. de la Aldea por Jesús y María.

De Tortosa á Perelló.

De Tortosa á Mas de Barberans, por Roquetas.

De Uldecona á la Cénia.

De la carretera de Castellón á Tarragona á la de Vinaroz á la Venta Nueva por Freginals.

De Pauls á la de Gandesa á Tortosa.

De Pauls á Alfara.

De San Carlos de la Rápita á la carretera de Castellón á Tarragona.

De San Jaime de la Enveixa á Amposta.

Hoy tendrá lugar la inauguración oficial del nuevo servicio para la conducción de pasajeros por medio de automóvil desde Tortosa á Cénia, cuyo importante servicio quedará abierto al público desde mañana saliendo de Tortosa todos los días, á las 3 de la tarde y de Cénia, á las 7 mañana.

El precio del pasaje será el de 3 pesetas.

Representa el nuevo sistema de locomoción, una mejora de positiva importancia, y muy digna de que su uso se generalice entre las demás poblaciones de esta comarca.

Nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa D. Manuel de Peñarrubia, presidente de la Cruz Roja en la capital de esta provincia, desde hace unos días se halla retenido en cama, molestado por aguda dolencia, y por cuyo restablecimiento nos interesamos viva mente.

AVISO

El que desee comprar colmenas con abeja de una, dos, tres, ó cuatro cargas, de inmejorable calidad, se cederán á precio módico, y pueden avistarse con su dueño. José Tomás Adell residente en Godall.

Magnificas Canteras

de Basilio Subirats

constructor de molinos aceiteros. Recibe encargos para toda clase de sillerías. Trabajos esmerados y á precios muy económicos.

BASILIO SUBIRATS.-Amposta y Freginals

¡Curación cierta de las fiebres palúdicas!

ANTIMALARICO-SANTOS.

Medicamento heroico para combatir las fiebres palúdicas en todas sus formas (cotidianas, tercianas, cuartanas, caquexia palúdica, etc.) por crónicas y perniciosas que sean.

CON 15 DIAS DE CURA INTENSIVA SE VENCE LA INFECCION. Precio 4 pesetas en todas partes.

Depositarios y representantes: D. Carlos Isuar, Plaza Santa Ana, 3, Tortosa. D. José Omos Romeu, Amposta. D. José Vergés, Jesús y María. D. Francisco Aguilar, Hostal dels Aills. D. Juan Franch Vila, La Cava. D. Lorenzo Beltri, Enveija. D. Juan Borrás, San Carlos de la Rápita.

Depósito general: En casa del autor MATIAS SANTOS, Farmacéutico, Ruiz Zorrilla, 8.-VINAROSZ

Vino Escrivá

TODO TÓNICO FOSFATADO

PODEROSO RECONSTITUYENTE

Cura la anemia, linfatismo, debilidad, escrofula, raquitismo, etc.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depósito: Fernando VII, 7

BARCELONA

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el Aviol-Masvidal. Es la salvación de los Polluelos. Cura radicalmente el moquillo (brom), viruela y mal de cuello.

De venta en Amposta: Casa Piñana, Calle Mayor, núm. 18. Representante General para España: M. Nolla, Poniente, 13, Barcelona.

CALZADO DE TODAS CLASES

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA

JUAN MORESO

Casa fundada en 1866

TORTOSA

CALLE DEL ANGEL Num. 15

VENTAS AL CONTADO y PRECIO FIJO. Sucursal en Amposta, D. Arturo Panisello, calle San Juan.

Caja Mútua Popular

Sociedad Cooperativa de ahorro para pensiones y socorro.-BARCELONA

Esta Sociedad, concediendo al suscriptor el mayor número de ventajas compatibles con las operaciones que lleva á cabo, mediante una cuota de 5 pesetas cada mes, constituye en 10 años un capital de más del doble de los desembolsos, una renta mínima del treinta por ciento de la suma pagada.

Funciona bajo la inspección del Gobierno español. Deposita su capital en títulos de la Deuda pública en el Banco de España, y tiene echo el depósito de garantía que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1903.

Dirección: Rambla Santa Mónica, 13.-BARCELONA

Inspector-Delegado en Tarragona: D. Juan Olivé, Castellar, 6.-REU S.

Disponible

Don Teodoro González Cabanero. Oro hijo ilustre de Tortosa que acaba de abandonar este mundo dejando tras sí un gran número de recuerdos importantes...

Nuestro distinguido D. Miguel Pérez Moreno, de la Marina de esta provincia, se ha visto obligado á guardar cama durante un buen número de días, á consecuencia de un resaca...

El último "Boletín" recibido en esta Alcaldía de la Caja de Valencia, con la nota de los precios del arroz en Cáceres...

Con motivo de la enfermedad que venía sufriendo el padronero de esta provincia, nuestro estimado amigo don Juan Martínez Méndez...

Consultorio para enfermedades de los ojos

MÉDICO-OCULISTA

A. Oliveros

Ex-alumno de los Hospitales de París y ex ayudante de la clínica oftalmológica del Dr. Galezowski

CONSULTA DE 11 A 1. Calle del Temple (Ensanche).-TORTOSA. OPERACIONES DE 3 A 5.